



**CÁMARA ARGENTINA
DE LA CONSTRUCCIÓN**

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

ING. CECILIA CAVEDO

Santiago de Chile – Septiembre 2019

Acciones Institucionales



CÁMARA ARGENTINA
DE LA CONSTRUCCIÓN

La Cámara ha sido partícipe de una cantidad de iniciativas legislativas y convencionales, ha generado un gran caudal de conocimiento aplicable al sector, ha facilitado la capacitación de los actores del mismo y ha promovido la innovación. Acciones, todas ellas demostrativas del espíritu emprendedor y de crecimiento que ha guiado históricamente el camino de esta Institución.

Por otra parte, actualmente se enfrenta a una serie de desafíos que la ponen ante la oportunidad de ser líder y referente en materia de ética, integridad y competitividad.

Acciones Institucionales



CÁMARA ARGENTINA
DE LA CONSTRUCCIÓN

- Febrero 2018- Realización de la Jornada “**Encuentro sobre la Ley 27.401**”, con la participación de personalidades destacadas en la materia (Dra Ana Anllo de World Compliance Association, Dres Paula Cortijo y Miguel Alliende de Transparencia LATAM, Cont. Fernando Peyretti de BDO, entre otros).
- Julio 2018 - Se publicó el trabajo “**Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y su implicancia en el sector**” (colaboradores Dra. María del Sol Muñoz- BCS, Dr. Julio César Crivelli, Dr. Diego Martínez Ex Jefe de la Unidad de Ética y Transparencia de Vialidad, Dr. Mariano Joaquín Fernández - SMS, Dr. Esteban Ymaz , Dr. Roberto David Krochik).
- 2019 - Elaboración del **Código de Ética**: Se contrató a una reconocida consultora en el tema. Se elaboró de manera participativa con los miembros del Consejo para lograr una versión consensuada.

Código de Ética



“Se busca que todos y cada uno de los integrantes de la industria de la Construcción, constructores, contratistas y proveedores, así como las autoridades responsables, tengan una visión ética de su actividad, que deberá traducirse en acciones concretas, tendientes a la búsqueda permanente del bien común, de la honestidad, de la equidad y de la justicia, asumiendo la responsabilidad de vivir estos compromisos, y de atender, promover y difundir estos valores, adhiriéndose así voluntariamente a este esfuerzo social, mediante su participación recíproca y mancomunada, permitiendo que los principios y normas éticos sean una realidad cotidiana en el desarrollo de nuestra industria”.

(Visión - Código de Ética)

Consejo Asesor de Integridad



Será un órgano independiente y estará compuesto por tres personalidades externas a la Cámara y de reconocido renombre nacional e internacional por su actuación en aspectos de la industria y en aspectos de la Ética, Transparencia e Integridad.

Objetivo: Asesorar al Consejo Ejecutivo en la mejor difusión e implementación del Código de Ética, velando por su conocimiento, comprensión y respeto.

Integrantes 2019:
Dr. Hugo Wortman Jofré, presidente de la Fundación Poder Ciudadano
Ing. Martín Carriquiry ex presidente de la FIIC
Ing. Jorge Mas Figueroa, ex presidente de CICA

Página Web Transparencia



CÁMARA ARGENTINA
DE LA CONSTRUCCIÓN



CÁMARA ARGENTINA
DE LA CONSTRUCCIÓN

INGRESO SOCIOS



¿POR QUÉ SER SOCIOS DE LA CÁMARA?

INICIO | INSTITUCIONAL | ESCUELA DE GESTIÓN | LABORALES | ESPACIO PYME | **TRANSPARENCIA** | INDICADORES | BIBLIOTECA | AGENDA DEL SECTOR | CONTACTO

TRANSPARENCIA

INICIO | TRANSPARENCIA

La Cámara se enfrenta actualmente a una serie de desafíos que la ponen ante la oportunidad de ser líder y referente en materia de ética, integridad y competitividad. Por ello, es necesario adecuar las reglas que la rigen, a fin de conducir sus relaciones internas, las conductas de sus Empleados, Directivos, Delegaciones y las de los Asociados, para que sus vínculos institucionales y gubernamentales se desarrollen de forma transparente.

La ética en los negocios ya es un atributo empresarial decisivo para el buen desempeño de las empresas y su estatus reputacional ante la sociedad.

Conscientes de lo anterior, la Cámara se abocó a la tarea de definir los lineamientos que orienten el accionar de la misma y permitan una buena relación entre las partes que intervienen en el proceso constructivo.

Nuestro Código de Ética invita a nuestros Asociados a la adhesión y consciencia respecto de la conducta y comportamiento ético ejemplar que la comunidad espera. Asimismo, pretendemos colocar a disposición del sector y del país las premisas e iniciativas más actualizadas y alineadas a los estándares internacionales, que favorecen los principios de actuación de la Cámara y servirán de referencia para las empresas asociadas.

Programa de Integridad

Incluye el Código de Ética, el Plan de Capacitación e información sobre nuestro Comité Asesor de Integridad.

[Ir al programa de integridad](#)

Consultas y denuncias

Conozca nuestro canal de consultas y los mecanismos para efectuar denuncias.

[Ir a consultas y denuncias](#)

Adhesión al programa

Es fundamental que nuestras Empresas Asociadas, Directivos, Delegaciones y Empleados compartan nuestro compromiso por hacer negocios con integridad. Conozca cómo adherirse al contenido de nuestro Código de Ética.

[Ir a adhesión al programa](#)

<http://www.camarco.org.ar/transparencia>

Denuncias y Consultas



CÁMARA ARGENTINA
DE LA CONSTRUCCIÓN

Medios de contacto para denuncias y consultas:

Email:..consultasydenuncias@camarco.org.ar

Teléfono para mensajes: **4118-5240**

Capacitación



“De Empresas para Empresas” -Formato de Alliance for Integrity, coordinadas por la Escuela de Gestión de CAMARCO, junto a la AHK Argentina para socios y empleados de la Cámara Argentina de la Construcción.

2018	27-ago	Ciudad de Buenos	2019	13-jun	Misiones
	14-sep	Mar del Plata		26-jun	Chubut
	18-oct	Mendoza		08-ago	Entre Ríos
	30-oct	Rosario		22-ago	Catamarca
	31-oct	Santa Fe		11-sep	Neuquén
	22-nov	Sede Central		25-sep	San Juan
	04-dic	Córdoba		28-nov	La Pampa



CÁMARA ARGENTINA
DE LA CONSTRUCCIÓN

Muchas Gracias!